



## JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER

### TRASLADOS

En San José de Cúcuta, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día SEIS (06) de ABRIL de DOS MIL DIECIOCHO (2018) se fija la presente lista de conformidad a lo establecido en el inciso 2º del artículo 110 del C.G.P.

Nº	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	2017-0144	REPARACION DIRECTA	RAMON EMIRO SUAREZ QUINTERO Y OTROS	ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO - ESE HUEM LLAMADOS EN GARANTIA: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - PREVISORA CIA. DE SEGUROS S.A.	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA
2	2017-0379	REPARACION DIRECTA	EDUARDO PINEDA GREGORIO LAZARO OTROSS Y	RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION EN LAS CONTESTACIONES DE LA DEMANDA

3	2017-0353	<b>REPARACION DIRECTA</b>	CARLOS LEON LEON Y OTROS	ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES LLAMADO EN GARANTIA: ASEGUADORAS SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA.	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA ASEGUADORAS SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA. EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA
4	2017-0275	<b>N Y R</b>	JUAN CARLOS ROJAS VERA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA
5	2017-0293	<b>N Y R</b>	ALEXANDER SERENO TRIGOS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA
6	2017-0287	<b>N Y R</b>	FAYSULLY QUIROZCHARRIS SADAY	ESE IMSALUD	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA ESE IMSALUD EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA
7	2017-0396	<b>N Y R</b>	AURA MARIA CACERES CARDENAS	COLPENSIONES	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR COLPENSIONES EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA
8	2017-0352	<b>N Y R</b>	NELSON CONTRERAS PEREZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA



**NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS**  
Secretaria